

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIONES CEAPUCV PERIODO LECTIVO 2017-2018

A continuación se describe el proceso de inscripción de alumnos regulares y nuevos ingresos al CEAPUCV en el período escolar 2017-2018, para que sea incorporado al instructivo respectivo dirigido a los padres y representantes:

- 1) El representante debe bajar el instructivo y planillas de la página web de la APUCV. Si el sistema arroja insolvencia del interesado, no podrá bajar la información, por lo que deberá dirigirse a la Unidad de Cobranzas del IPP, donde se verificará su deuda y el saldo a pagar.
- 2) Una vez completado este proceso el representante deberá remitirse a la Revisión académica ante el funcionario de CEAPUCV.
- 3) Completado este proceso, el funcionario del CEAPUCV realizará la revisión administrativa, que incluye la recepción del pago correspondiente a matrícula, seguro escolar y el mes de septiembre 2017, en las cuentas de APUCV y Sociedad de Padres, según corresponda. Estos pagos, que pudo haber realizado el representante mediante transferencia, deberá ser consignado por éste en duplicado, un ejemplar para el expediente a fin de ser sometido a verificación posterior, y otro que será sellado y entregado al representante como acuse de recibo de dicho pago. El representante podrá cancelar también por punto de venta, en la Caja Principal del IPP.
- 4) El funcionario del CEAPUCV con el apoyo técnico de la Unidad de Tesorería del IPP, verificará en los movimientos bancarios la entrada de los pagos. Si se

conforma el pago procederá a realizar la inscripción en el sistema del alumno. En caso contrario, deberá contactar al representante para finiquitar el proceso de pago y avanzar hacia la inclusión del alumno en el sistema.

NOTA IMPORTANTE: El representante debe estar solvente con el pago de mensualidades de los períodos escolares anteriores para poder proceder a la inscripción de su (s) representado(s) en el período escolar actual.